



VISTO:

El Expediente N° 56977/2010 en el que el Profesor encargado de la cátedra de **DISEÑO SUSTENTABLE** eleva un informe relativo al desempeño de la arquitecta **Florencia MERCADO LUNA** como Adscripta a la misma; Y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor encargado de la cátedra manifiesta que la citada arquitecta ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, la arquitecta **Florencia MERCADO LUNA** ha realizado el curso de Formación Pedagógico previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado en la Cátedra de **DISEÑO SUSTENTABLE** a la arquitecta **Florencia Mercado LUNA.-**

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA
DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

Arq. EMILIO A. FERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 016 /11.-